

Sesión plenaria

“Instrumentos y herramientas para el diseño e implementación de la política pública de protección a moradores, actividades económicas y productivas para el Municipio de Medellín”

Abril 23 de 2017



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Pasos para formular y adoptar la Política Pública de protección a moradores



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Contrato Interadministrativo 4600062781 de 2015: Realiza el proceso de agendamiento para la formulación de la política de protección a moradores.

Contrato Interadministrativo por iniciar: Evaluará y analizará el impacto que la protección a moradores genera en las distintas estructuras financieras de los proyectos y de la administración municipal.

Diciembre
2014



Mayo
2016



Enero
2016



Junio 2016-
Abril 2017



Mayo-Octubre
2017



II Semestre
2017 -
I Semestre
2018

Acuerdo 0003 de 2016 Plan de Desarrollo 2016-2019: Identifica la política pública de protección a moradores como meta del Plan de Desarrollo.

Contrato Interadministrativo 4600065148 de 2016: Implementa el diseño metodológico y formula la política de protección a moradores.



Acuerdo 48 de 2014 POT: Define la protección de moradores como principio rector y determina la necesidad de desarrollarla como una la Política Pública.

Proceso de adopción: Se iniciará con las instancias correspondientes una vez concluido el proceso de modelamiento económico y agendamiento institucional.



Línea de tiempo: Proceso contractual Contrato Interadministrativo 4600065148 de 2016



Línea de Tiempo, nuevo proceso contractual: Modelamiento de la Política Pública





I. Proceso contractual

Figura 1. Planteamiento y ruta metodológica



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Fases

Aprestamiento



Cumplida

Proceso de preparación para iniciar la formulación de la Política.

Diseño



Cumplida

Proceso de diseño metodológico y pedagógico de la política.

Formulación



Cumplida

Proceso de identificación del problema público y definición del marco estratégico y programático de la política

**Modelamiento
Económico**



Por iniciar

Permitirá analizar el impacto que la protección a moradores genera en las distintas estructuras financieras de proyectos

Adopción



Se iniciará con las instancias correspondientes una vez concluido el proceso de modelamiento económico y agendamiento institucional.

El Departamento Administrativo de Planeación suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, Facultad de Arquitectura.



2. Productos recibidos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

La Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, en cumplimiento de las obligaciones del contrato 4600065148 de 2016, ha entregado a la supervisión los productos correspondientes a los cinco componentes de su propuesta, (Problema público, Actores y Participación, Pedagógico, Comunicativo y Asuntos Específicos), soportados en los siguientes documentos:





2. Productos recibidos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Formulación

Documento del **marco estratégico** de la política de protección a moradores

Documento del **marco operativo** de la política de protección a moradores

Documento del **protocolo unificado de reasentamiento**, como uno de los instrumentos de la política de protección a moradores.

Proyecto de acuerdo para la adopción de la política pública de protección a moradores actividades económicas y productivas.

Documento de **sistematización de las acciones comunicativas, pedagógicas y participativas**, registros de participación y fotográficos por etapas (Talleres, grupos focales, entre otros)

Piezas **comunicacionales**



2.1. Contenido de la Política Pública

de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Parte I Presentación

Enfoque conceptual y metodológico para abordar el proceso de formulación, el proceso participativo y el proceso de maduración de la política pública.



Parte II Diagnóstico del Problema público

Dimensionamiento del problema público y las experiencias de los proyectos seleccionados como casos de estudios.



Parte III Marco Estratégico y Programático de la Política

Marco de derechos, relación de las políticas conexas, los principios, enfoques, objetivos, ejes, hechos, líneas estratégicas y el marco programático de la política pública.



Parte IV Marco Operativo de la Política

Sistema de actores propuesto para la puesta en marcha de la política, el sistema de información, seguimiento y evaluación y el sistema de gestión y financiación de la política pública de protección.



Parte V Instrumentos de la política

Protocolo de protección a moradores como uno de los instrumentos operativos de la política, así como el proyecto de acuerdo que finalmente adoptará como un Acuerdo de ciudad y de la institucionalidad la Política.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

La política pública una vez adoptada,
**impactará como mínimo los siguientes instrumentos
o herramientas normativas de carácter estratégico:**

Decretos de compensaciones

**Procesos asociados
a indemnizaciones**

Participación en plusvalía.

Cargas sociales aprobadas por los instrumentos de tercer nivel

**Disminución en la
estratificación**

**Subsidios para adquisición y
mejoramiento de vivienda**

**Aprovechamiento económico
del espacio público**

Estatuto tributario

El contrato interadministrativo nos entrega además de lo antes identificado:

**Un proyecto de acuerdo que adopta
la Política Pública.**

**Un proyecto de decreto de los protocolos
asociados a la implementación**

Los demás instrumentos no son objeto de la presente contratación, pero se impactarán con base en lo determinando por la política pública y serán analizados al interior del Municipio.



3. Instrumentos y mecanismos para la implementación

Atención misional

Protocolo de protección a moradores y actividades económicas y productivas.



Gestión Interinstitucional

Sistema de Roles y Relaciones de Actores en la PPMAEP

Valoración Socio económica Integral – VSEI

Instrumentos relacionados con la información, seguimiento y evaluación

Los instrumentos de gestión para la implementación de la Política Pública, se clasifican en dos tipos:

(i) para la atención misional, el cual complementa los instrumentos administrativos, financieros y técnicos dispuestos para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, y

(ii) aquellos propios para la gestión interinstitucional de esta política pública, que se armonizaran con los procesos establecidos en la administración municipal.



3. Instrumentos y mecanismos para la implementación



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Instrumentos relacionados con la información, seguimiento y evaluación

Censo parametrizado

Ficha multi-temporal por morador

Registros administrativos para monitorear procedimientos.

Ficha de proyecto

Sistema de indicadores de seguimiento a reconocimiento y protección, articulado al sistema de seguimiento y evaluación del POT.

Bitácora de compromisos y ejecuciones en materia de reconocimiento y protección.

Estudios de impacto sobre los capitales y procesos de reconocimiento y protección aplicados en las distintas intervenciones.

Mediciones de percepción aplicadas a los actores involucrados en acciones de reconocimiento y protección.



Protocolos de protección a moradores en clave de derechos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

A continuación se enuncian los dos protocolos de atención identificados en la formulación de la Política Pública, actualmente en proceso de revisión:

General

Especial para reasentamiento

Cada protocolo está determinado a partir de fases y cada fase contiene una serie de pasos, con la siguiente estructura:

Línea estratégica

Actividades

Documentos de resultado

Toma de decisiones

El detalle de cada paso se encuentra identificado en el flujograma de cada uno de los protocolos.



Pasos del proceso unificado

Protocolo General de protección a moradores



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Fase I: La protección en la definición de los proyectos:

1

Previsión de los determinantes técnicos, administrativos y jurídicos para la protección de los moradores y AEP en función de los escenarios y la magnitud de la intervención.

2

Dimensionamiento de impactos en términos de la protección a moradores.

3

Estimación de costos de protección a moradores y AEP a partir de la alternativa seleccionada.

4

Evaluación para la viabilidad técnica, jurídica, social y financiera del proyecto a partir de la estimación inicial de los costos de la protección a moradores y actividades económicas y productivas.



Pasos del proceso unificado

Protocolo General de protección a moradores



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Fase II: La protección en la formulación de los proyectos:

1

Formulación del plan de acción para la protección a moradores.

2

Ejecución del Plan de acción para la protección a moradores, actividades económicas y productivas



Pasos del proceso unificado

Protocolo General de protección a moradores



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Fase III: La protección posterior a la ejecución

1

Acompañamiento para la adaptación y sostenibilidad de los modos y medios de vida.

2

Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los resultados de la ejecución del plan de acción para la protección a moradores y AEP, y de los objetivos de la PPPMAEP.



Pasos del proceso unificado

Protocolo Especial de protección a moradores reasentamiento



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

como alternativa de mejoramiento de los modos y medios de vida.

Fase I: Preparación institucional para diseño e implementación del Plan de Reasentamiento

1

Definición de la organización institucional y la modalidad de ejecución.

2

Diseño del esquema participativo para el reasentamiento .



Pasos del proceso unificado

Protocolo Especial de protección a moradores reasentamiento



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

como alternativa de mejoramiento de los modos y medios de vida.

Fase II: Estudios de impactos y medidas de protección a moradores en el reasentamiento

1

Relacionamiento con la comunidad (información-comunicación)

2

Estudios prediales (moradores, predios y construcciones).

3

Identificación de impactos.

4

Implementación del sistema de evaluación ex - ante.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Pasos del proceso unificado

Protocolo Especial de protección a moradores reasentamiento

como alternativa de mejoramiento de los modos y medios de vida.

Fase III: Evaluación de alternativas de reasentamiento y formulación del Plan

1

Formulación de las alternativas de reasentamiento.

2

Formular el plan de reasentamiento.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Pasos del proceso unificado

Protocolo Especial de protección a moradores reasentamiento

como alternativa de mejoramiento de los modos y medios de vida.

Fase IV: Ejecución del Plan de reasentamiento



Ejecución del plan de reasentamiento.

Fase V: Evaluación Ex-Post



Evaluación Ex-Post

Gracias

Departamento Administrativo
de Planeación de Medellín

@AlcaldiadeMed

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos